

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL 2016**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy jueves veintiuno de Abril del año 2016, siendo las 10h05, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N58-21 y Leonardo Murialdo de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de los Estatutos.

Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, antes de declararse instalada esta Junta de Accionistas, se ha formado y suscrito la lista de asistentes. Se encuentran presentes: la accionista ANDINVEST S.A. propietaria de 27411 acciones, representada por su Apoderado Sr. Werner Straessle Speck; la accionista GAMAFOCUS CORP propietaria de 10.643 acciones, representada por su Apoderada Sra. María Elizabeth Speck Andrade; la accionista HEREDEROS PAUL HAGER, propietaria de 663 acciones, representada por el Señor Federico Cruz Seifert; la accionista OTECA CORPORATION propietaria de 18215 acciones, representada por su Apoderado Especial el señor Ernesto Vernaza Trujillo, entre todos forman el 86.24% del capital suscrito y pagado de la Sociedad. La representación que ostentan consta en documentos que se acompañan como habilitantes al expediente de la Junta. Se encuentra presente también el Señor Comisario de la Compañía Ingeniero Juan Carlos Guerra. La accionista HEREDEROS PAUL HAGER representada por el Señor Federico Cruz ha traído como asesor al señor Juan Prinz.

De conformidad con el artículo décimo tercero literal a) de los Estatutos Sociales, preside como Presidente de la Junta, el Presidente de la Sociedad Dr. Estuardo René Ramírez Molina. Con base a la facultad contenida en el literal f) del artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales, el Presidente designa como Secretario de esta Junta al señor Werner Speck Andrade, quien ostenta además la calidad de Presidente Ejecutivo y en esas calidades actuará en esta Junta, sin perjuicio de su derecho contenido en el inciso tercero del artículo 22 del Reglamento de Juntas Generales vigente, si así lo considera necesario.

Ha pedido de la Presidencia, el Secretario verifica el quórum de instalación de la Junta señalando que se encuentran presentes o representados, accionistas propietarios de 56.932 acciones del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es el 86.24% del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal suficiente.

Por existir el quórum reglamentario, la Presidencia instala la sesión.

El Presidente pide al Señor Secretario de lectura al orden del día planteado en la Convocatoria que ha sido publicada en el Diario La Hora, de Quito el 5 de Abril del presente año 2016, sin que los accionistas presentes hayan realizado observación alguna al orden del día constante en la Convocatoria, sin embargo de lo cual la Presidencia dispone se de lectura al mismo y se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, de manera inmediata.

El Señor Secretario de la Junta da lectura a la convocatoria siendo la siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ELECTRO
ECUATORIANA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, artículos séptimo y octavo; y, en la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la Compañía ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, que tendrá lugar el día jueves 21 de Abril del 2016, a las 10 horas, en su sede, ubicada en la Avenida Galo Plaza Lasso N58-21 y Leonardo Murialdo, de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Lectura del Informe-Memoria del Presidente Ejecutivo, aprobado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

2. Conocimiento del Informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento del Informe de los señores Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del 2015.
4. Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
5. Resolución de los puntos 1 y 4.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2016.
7. Designaciones de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2016.
8. Fijación de los honorarios de Auditor Externo y Comisarios.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, la información referente a los temas a tratar en la Junta, de conformidad con la normativa vigente, sin perjuicio que además se les remitirá la misma al correo electrónico registrado de cada Señor Accionista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento sobre Juntas de Accionistas vigente. En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal Señor Ingeniero Juan Carlos Guerra E. y a la Comisario Suplente Señorita Mayra Alexandra Pazmiño López, a quien se le hará conocer de esta convocatoria de manera especial en el domicilio registrado, esto es en la calle Italia N-30-114 y Avenida Eloy Alfaro de la ciudad de Quito. QUITO, 04 DE ABRIL 2016.- f) WERNER SPECK ANDRADE- PRESIDENTE EJECUTIVO"

Esta es la convocatoria señor Presidente.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expresa: Gracias señor Secretario. En consecuencia pasamos de manera inmediata a tratar el orden del día planteado en la convocatoria.

Señor Secretario por favor leer el primer punto del orden del día:

1. Lectura del Informe-Memoria del Presidente Ejecutivo, aprobado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Señor Secretario por favor de lectura al referido informe.

Se procede a dar lectura a dicho informe por parte del Secretario, cuyo texto es parte del expediente de esta Junta y dice:



Marzo 31 de 2016

INFORME PARA EL DIRECTORIO DE ELECTRO ECUATORIANA

ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO DEL AÑO 2015

El 2015 para el Ecuador fue un año muy complejo.

La caída del precio del petróleo, aun a niveles por debajo de costos de producción llevó a una baja sustancial de ingresos fiscales, a más de un severo problema de caja, con los consiguientes atrasos en los pagos del sector público, que a su vez se trasladan a otros sectores empresariales, productivos y de servicios, produciendo contracción en la liquidez de la economía.

Por la citada caída del precio del petróleo, el gobierno vía salvaguardas a las importaciones, incrementó sus costos, lo que a su vez encareció los precios de oferta de bienes importados, causando por un lado la baja de la demanda; y, por otro, la necesidad de reducir a lo mínimo los márgenes de utilidad.

La contracción de la economía, a su vez, ha llevado a una baja sustancial de la recaudación tributaria, en cuanto a los impuestos a la renta y de valor agregado, con la consecuencia de que el gobierno persigue incrementar tarifas tributarias e incidir en el castigo tributario a la herencia y a la plusvalía, lo que fue propuesto como ley urgente, condición que le fue retirada, pero ha seguido en el discurso del gobierno.

Lamentablemente, muchas veces no hay objetividad para el análisis y la búsqueda de soluciones consensuadas por la extrema politización que se vive en el Ecuador, que se profundiza en la medida que se ha entrado al año pre-electoral de los comicios del 2017. Ojalá prime la sensatez, en que las contradicciones y los puntos de vista que siempre pueden darse en democracia no conduzcan a acumular simulaciones o autoengaños sea de la realidad, sea de expectativas. En economía no debe esperarse milagros, si racionalidad, y ésta es nuestra demanda.

En caso de Electro Ecuatoriana S.A.C.I., todos los factores mencionados han incidido severamente.

Uno de los rubros principales de trabajo de la empresa estuvo, años atrás, en la prestación de los servicios en los sectores petroleros y eléctricos, administrados por empresas del Estado, cuyos requerimientos cayeron sustancialmente; y, cuando se reciben invitaciones, sus condiciones de pago contemplan bajos anticipos o no los tienen, con la consecuencia que hay que financiar los trabajos a realizarse y esperar los pagos post – facturación, lo que de por sí genera costos y riesgos.

Por otro lado, los equipos de movilidad (ascensores, escaleras mecánicas, bandas de circulación y otros), otro rubro muy importante de negocios, no solo que se encarecieron, sino que al caer la construcción se afectó su demanda.

En este escenario, llegamos al 2016. El primer trimestre no ha sido bueno. Se ha seguido sufriendo el impacto de lo que se vivió el 2015, pero siempre habrá la

expectativa de que se pueda estabilizar una base para el crecimiento. El precio del petróleo a nivel internacional tiene una ligera tendencia de recuperación y eso puede ser una buena noticia para el Ecuador.

DATOS MACROECONOMICOS

	2014	2015
PIB (\$MILLONES)	100.917	99.068
PIB PER CÁPITA (DÓLARES)	6.297	6.086
INFLACIÓN ANUAL (PROMEDIO ANUAL)	3,67	3,96
TASA INTERÉS ACTIVA (a Diciembre):		
Corporativa	8,19	9,2
Empresarial	9,63	9,76
PYMES	11,19	10,28
Consumo	15,96	16,3
TASA INTERÉS PASIVA (a diciembre):		
30-60 días	4,28	4,54
61-90	4,68	5,64
91-120	5,02	5,12
121-180	5,7	5,99
181-360	6,15	6,15
361 en adelante	7,16	6,89
TASAS DE DESEMPLEO (% PEA)	3,8	4,77
TASAS DE SUBEMPLEO (%PEA)	46,69	48,09
RIESGO PAÍS (al 31 de diciembre)		1.266 puntos 1.171 puntos al 29-III-16
PRECIO PROMEDIO PETRÓLEO (DÓLARES)	84,2	41,9
TOTAL EXPORTACIONES (MILLONES DÓLARES)	25.732	18.366
TOTAL IMPORTACIONES (MILLONES DÓLARES)	26.459	20.458
BALANZA COMERCIAL (MILLONES DÓLARES)	-727	-2.092
DEUDA EXTERNA PÚBLICA (MILLONES DÓLARES)	17.582	20.202
DEUDA EXTERNA PRIVADA (MILLONES DÓLARES)	6.530	7.012
CANASTA FAMILIAR (a diciembre)	646,3	673,2
CRECIMIENTO (%)	3,7	-0,5

DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE 2015		\$MILLONES
INTERNA		12.546
EXTERNA		20.202
TOTAL REGISTRADO COMO DEUDA		32.748
NO REGISTRADO COMO DEUDA AL 31-XII.15:		
BONOS CON LA RI		1308,70
TBC		81,70
CETES AL 31 DE DICIEMBRE		1260,00
VENTA ANTICIPADA PETRÓLEO		1009,00
DEUDA FLOTANTE PRESUPUESTO		2481,00
DEUDA PETROLERAS INCLUIDA EN PRESUPUESTO 2016		1559,00
TOTAL NO REGISTRADO COMO DEUDA		7699,40
TOTAL GENERAL		40.447

ELECTRO ECUATORIANA S.A.C.I.

Desde inicios del 2015, como consecuencia de una serie de medidas económicas y políticas tomadas por el gobierno, se frenaron de una manera abrupta las ventas de muchos de los productos que nuestra empresa comercializa. Las ventas totales del 2015 fueron de USD 9.007.515 que frente a las del 2014 que fueron de USD 12.965.983 indican un descenso de USD 3.958.468 que equivalen a una reducción del 30.53%. A continuación detallo las ventas:

AREAS	2014	2015	VARIACION
DIESEL	\$4.023.746	\$1.539.007	-62%
PETROLEOS	\$2.053.061	\$1.199.501	-42%
ASCENSORES	\$1.127.247	\$577.186	-49%
FABRICA	\$2.241.355	\$1.648.501	-26%
ELECTRICO-SOLAR	\$811.039	\$1.151.104	41.92%
POSVENTA DIESEL	\$1.077.357	\$1.321.026	22.6%
POSVENTA ASCENSORES	\$1.632.178	\$1.571.190	-4%

Se debe aclarar que el valor de las ventas del 2015 corresponde por un lado, a ventas realizadas el año 2014 que se facturaron recién en el 2015, así como, por otro, a aquellas realizadas y facturadas en el 2015.

Como se puede notar tanto las áreas Eléctrico-Solar como la de Post Venta Diesel tuvieron un crecimiento en este período, mientras que todas las otras sufrieron una disminución en ventas, siendo las áreas de Ventas de Equipos a Diesel, Ventas Ascensores y Servicios Petroleros las que más sufrieron. La explicación para el incremento en ventas que tuvo el área Eléctrico- Solar se debe principalmente a la demanda de elementos para la instalación de cocinas de inducción promocionadas por el Gobierno; y, para el área de Post Venta Diesel se debe a que los clientes privilegiaron los mantenimientos y reparaciones de sus equipos en vez de comprar equipos nuevos.

ASCENSORES

La afectación que tuvo la venta de Ascensores se debe principalmente a la gran disminución de obras que ha tenido el sector de la construcción, así como a los fuertes recargos que sufrieron estos equipos que comercializamos por efecto de las salvaguardias impuestas por el Gobierno.

PETROLEO

Los contratos por servicios y construcción de shelters han disminuido de una manera drástica, si es que comparamos con aquellos que se firmaron en años anteriores; actualmente la empresa Petroamazonas, uno de nuestros principales compradores de productos y servicios, ha sustituido los contratos de servicios por "órdenes de trabajos temporales", las mismas que funcionan únicamente cuando el cliente requiere que se haga un trabajo específico, eliminando de esta forma cualquier estabilidad a futuro. La situación que vive este sector ha ocasionado una fuerte disminución de los márgenes acostumbrados en este negocio.

Al momento nos han adjudicado 2 órdenes de trabajo y existe una tercera que se encuentra en evaluación, llegando las tres a un valor total de USD 1.300.000 para realizar trabajos específicos en el lapso de 1 año.

En cuanto a las petroleras privadas, hemos continuado con la ejecución del mantenimiento de líneas en caliente, sin embargo los trabajos que ejecutamos para ellos han disminuido significativamente frente a años anteriores.

DIESEL

El área Diesel sufrió una inmensa afectación debido principalmente a las salvaguardias impuestas por el gobierno, las mismas que encarecieron importantemente a los equipos que comercializamos. Como indicamos anteriormente, los clientes privilegiaron alargar de cualquier forma la vida de los equipos ya existentes, hasta que sean desmontados los mencionados gravámenes.

FABRICA

Su trabajo estuvo muy limitado, especialmente por la afectación que se presentó en el sector petrolero.

En cuanto a los trabajos de ensamblaje de equipos y tableros también se ha presentado una fuerte disminución como consecuencia de la situación de ventas de la empresa.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Las cuentas por cobrar comerciales se incrementaron de USD 1.860.622 a USD 2.669.079 en el 2015, es decir en una cantidad de USD 808.457. La razón de este aumento se debe a los retrasos de pago por parte de nuestra principal compradora de equipos y servicios en el área petrolera.

- Los inventarios en el 2015 fueron de USD 4.789.866 que frente a los del 2014 que fueron de USD 6.448.388. Esto se explica por la terminación de nuestros contratos de fabricación y entrega de los MLVS (shelters) con nuestro principal cliente del sector petrolero.
- Otro dato de importancia corresponde rubro "anticipo de clientes" que en el 2014 fue de USD 1.568.132 y que en el 2015 fue únicamente de USD 866.166, sufriendo una disminución de USD 681.966. La explicación corresponde a la disminución en ventas.
- La crítica situación económica que estamos viviendo nos han obligado a realizar una reducción masiva de personal pues entre diciembre del 2014 y diciembre del 2015 hemos reducido el personal de 260 a 193 empleados. Como información adicional, a febrero del 2016 contamos con 163 empleados.
- A principios del año hemos agregado los módulos de facturación electrónica y entrega de retenciones en línea a proveedores y clientes, a nuestro sistema SAP.
- En mayo del 2015 en el área de Gestión Integrada aprobamos la renovación de las ISO 9001, 14001 y 18001 por un período de 3 años.
- Las propiedades, plantas y equipos fueron revalorizadas por una empresa acreditada por la Superintendencia de Compañías lo que ocasionó que en el 2015 tengan un valor de USD 2.164.249 frente a USD 989.453 en el 2014 es decir un incremento del 31%.
- La disminución de ingresos nos ha llevado a contratar un constante financiamiento bancario en este período. El valor que hemos cancelado por concepto de intereses fue de alrededor de USD150.000. A diciembre de 2015 nuestro endeudamiento con el sistema financiero fue de USD 2.674.943 es decir USD 87.253 mayor que el endeudamiento presentado a diciembre de 2014.

Frente a toda esta circunstancia hicimos la propuesta a todos los accionistas de la necesidad de un aumento de capital para la empresa. No tuvimos la respuesta esperada por quienes en ese tiempo tenían el 45% del capital, lo que nos obligó a asumir todo el incremento a 3 accionistas, y eso a su vez significaron acciones y reclamos por parte de accionistas minoritarios, con la consecuencia que buena parte del tiempo que todos debíamos dedicar a la generación de producción y servicios de la compañía, tuvimos que emplear en la defensa institucional de Electro Ecuatoriana.

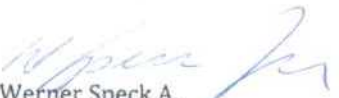
El 2016 se perfila como un año difícil, sin embargo cuando se presentan crisis como las que estamos viviendo, también se presentan oportunidades y estamos

buscando cómo podemos tener éxito en esta nueva faceta que vive el país. Entre los puntos específicos que pensamos desarrollar en el 2016, se encuentran principalmente aquellos tendientes al ahorro de electricidad convencional a través de energías alternativas. También estamos desarrollando el rubro de sistemas contra incendio, en donde vemos que existe una muy buena oportunidad de generar negocios. Por otro lado seguiremos ofreciendo el mantenimiento de líneas eléctricas energizadas, que se ha constituido en una necesidad importante para las empresas eléctricas, que están perdiendo de facturar importantes cantidades de dinero debido a la pérdida de energía que tienen por el mal estado de las líneas y subestaciones.

Agradecemos a los señores accionistas que nos han apoyado para seguir adelante y de manera muy especial al personal que ha trabajado con tesón en estas épocas difíciles.

Solicito a ustedes, señores Miembros del Directorio, que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral once del artículo noveno del Estatuto Social, aprueben la propuesta del Informe y lo hagan conocer a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Werner Speck A.
Presidente Ejecutivo "

El Presidente de la Junta hace conocer a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 31 de marzo del 2016, analizó el informe de la Presidencia Ejecutiva y acogió como suyo dicho informe, de acuerdo al estatuto social vigente.

El Señor Federico Cruz expone: Señor Presidente, puedo hacer un par de preguntas en relación al informe ?.

El Presidente del Directorio le aclara que en el punto 5 se tratará los puntos 1 y 4.

Señor Secretario por favor leer el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento del Informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2015.

El Presidente de la Junta solicita al Señor Comisario por favor de lectura al referido informe, ya que se encuentra presente en esta Junta.

El Comisario Señor Juan Carlos Guerra Enriquez procede a dar lectura a dicho informe, cuyo texto es parte del expediente de esta Junta.

Señor Secretario por favor leer el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento del Informe de los señores Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del 2015.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Señores Accionistas que únicamente se proceda a leer la parte esencial y principal de este informe, a sabiendas que los Señores Accionistas han tenido la oportunidad de revisar el mismo, con la antelación debida, lo cual es aprobado por los Accionistas presentes.

En consecuencia, el Presidente solicita comedidamente al Señor Juan Carlos Guerra, ayude en la lectura de lo principal del Informe de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. Se procede a dar lectura al informe de Auditoría cuyo texto es parte del expediente de esta Junta. El Presidente pide que de manera especial se de lectura a la nota 26 del informe de los Estados Financieros, respecto a garantías otorgadas, lo cual es cumplido, haciendo constar la empresa Auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda, en esa nota 26, que el Señor Werner Speck Andrade ha otorgado "fianzas personales como aval" a los distintos Bancos, respecto de los préstamos concedidos a la Compañía.

Señor Secretario por favor leer el cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Señores Accionistas que únicamente se proceda a leer la parte esencial y principal de los Estados Financieros, a sabiendas que los Señores Accionistas han tenido la oportunidad de revisar el mismo, con la antelación debida, lo cual es aprobado por los Accionistas presentes.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, por parte del Secretario, cuyo texto es parte del expediente de esta Junta.

Señor Secretario por favor leer el quinto punto del orden del día:

5. Resolución de los puntos 1 y 4.

Señores Accionistas queda abierto el debate respecto a lo tratado en los puntos 1 y 4 de la Convocatoria.

El Señor Federico Cruz expresa que tenía un par de preguntas en relación al informe de la Presidencia Ejecutiva, menciona que los ingresos del año 2015 incluyen ventas realizadas en el año 2014 ¿cuánto fue más o menos eso?

El Presidente Ejecutivo manifiesta: " no tengo el número exacto, pero en todos los años ha pasado lo mismo, es así que en el 2014 consta todo lo que quedó pendiente del 2013 más lo que se vendió en el ejercicio 2014; lo mismo sucedió en el ejercicio 2015, todo lo que quedó en el 2014 se sumó a lo que se hizo en el 2015, esa es la información que consta en los estados financieros del 2015.

El Señor Federico Cruz pregunta: Ahora, en cuanto a las cuentas por cobrar, evidentemente me imagino que la mayor parte tiene relación con el Estado ? creo que con Petroecuador o algo así. Una de las formas que ha estado haciendo el Estado para pagar es con los TLCs con los títulos del banco Central, pregunto: no sé ha tratado de conseguir que se nos pague con TLCs? porque es una buena forma de recuperar, debido a que los TLCs se negocian bastante bien en las bolsas de valores.

Presidente Ejecutivo: No, nuestro principal cliente como Ustedes conocen en el área estatal es Petroamazonas y esta no utiliza los TLCs para pagar. Hasta el momento Petroamazonas ha pagado parcialmente, pues ese ha sido un verdadero viacrucis, han existido muchos meses de retraso y todavía existe deuda por parte de ellos.

El Señor Federico Cruz menciona: Yo sugeriría de ver que trates de que paguen con títulos del Banco Central porque si se negocian a buenos precios en la Bolsa de Valores, son muy apetecidos, yo escuche que los últimos que se negociaron fueron casi al 99%, lo cual es buenísimo no, a que estés esperando por meses que te paguen.

Presidente Ejecutivo: es buenísimo pero tiene el cliente también que estar autorizado para poder pagar con eso, ese es el problema. Conozco que los constructores reciben esos pagos y están por lo menos afrontando algo a través de ése tipo de bonos, pero en Petroamazonas no hay todavía esa opción.

El Presidente del Directorio pregunta: ¿si algún otro accionista quiere pronunciarse respecto de los puntos 1 y 4. Si es que no existen inquietudes adicionales pido a los señores accionistas presenten la moción respecto al 5to punto del orden del día.

El Señor Federico Cruz menciona: En el tema del Aumento de capital, ha llegado a mi conocimiento de que ha habido algún escrito, algún tema de la Superintendencia demandaba a la Administración que no sé si de pronto se analizó a través del Directorio, en las que se hacen algunas observaciones por no haber cumplido con ciertas normas; pondría eso en peligro el aumento de capital, es eso real, no es real?, no he visto el documento.

Presidente Ejecutivo: Lo real es que existe un documento de la Superintendencia, como real también es que en el plazo correspondiente hemos contestado sobre las observaciones que ellos hicieron y hemos desvanecido cada una de ellas.

El Presidente del Directorio expresa: Por respeto al señor accionista debo aclararle que lo que existe al momento es un criterio nada más de la Dirección Jurídica. Como dice el señor Presidente Ejecutivo, dentro del término que nos ha concedido la Administración para pronunciarnos sobre ese criterio jurídico, la compañía presentará los sustentos necesarios; no existe ninguna resolución por parte del señor Intendente ni por parte del señor Superintendente al respecto, es un simple criterio.

Señores accionistas, algún comentario adicional?

El Señor Federico Cruz expresa: En lo que tiene relación con gastos, creo que va a haber que hacer un esfuerzo bien grande para ir bajándolo no?, porque si bien es cierto algunos gastos han subido, tiene relación seguramente incluso con el costo que tuvo la salida del personal es correcto ?

Presidente Ejecutivo: Este es el punto neurálgico de la subida de gastos administrativos, pues las liquidaciones laborales se han constituido en un gasto muy importante; si Ustedes se ponen a ver a la fecha contamos con 163 trabajadores y como se ven las cosas vamos a tener que quedarnos con alrededor de 90 personas en este año muy posiblemente.

El Señor Federico Cruz menciona: En las notas a los estados financieros no se menciona la deuda a URANIA; según URANIA, viendo los estados financieros de URANIA, tiene una cuenta por cobrar de \$170.000 me parece más o menos a ELECTRO, pero en los estados financieros de ELECTRO no se menciona una cuenta por pagar a URANIA, ni tampoco se mencionan transacciones entre compañías relacionadas que es una obligación divulgarlas. Si se menciona lo que tiene relación con obligaciones de los señores accionistas pero no con URANIA.

Presidente Ejecutivo: Está en cuentas por pagar.

Federico Cruz: No, no hace constar la nota, yo estuve buscándole en la nota 15 donde dice saldos y transacciones. En la página 29 de 40

Presidente Ejecutivo: no consta como tal en esta pero en las cuentas por pagar consta el valor este de 170 y tanto miles.

Federico Cruz: Eso me imagino que es de arriendos no?

Presidente Ejecutivo: son arriendos.

Federico Cruz: Y, ahora, los arriendos se están pagando al valor del mercado? O no se ha hecho un ajuste sobre eso todavía?

Presidente Ejecutivo: eso deberíamos preguntarle a URANIA

Federico Cruz: Perdón?

Presidente Ejecutivo: eso se debe de preguntar a Urania S.A.

Federico Cruz: Hasta que año ha sido fiscalizado ELECTRO?

Presidente Ejecutivo: hasta el 2015, o sea con todas las intervenciones que han mandado desde la Superintendencia de Compañías

Federico Cruz: Digo por parte del SRI

Presidente Ejecutivo: el SRI no recuerdo, pero le averiguo enseguida si es que quiere.

Federico Cruz: Cualquier rato, cualquier rato que puedas tranquilamente... esas serían las preguntas que yo tendría la verdad.

Presidente de la Junta : : gracias señor accionista. Señores Accionistas sus mociones por favor:

El Señor Werner Straessle menciona a nombre de la Accionista ANDINVEST propone aprobar el informe elaborado del Presidente Ejecutivo -que fue ya aprobado por el Directorio-, correspondiente al ejercicio económico del 2015 como también aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2015 que se acaban de presentar.

El Señor Federico Cruz a nombre de quien representa menciona: Yo apoyo la moción presentada por el accionista y concuerdo con ella.

Presidente de la Junta : gracias señor accionista. De conformidad con el Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulto a la sala si existe alguna otra moción o alternativa para ser considerada.

No habiendo otra moción presentada, pido por favor señor secretario procedamos a votar respecto a la moción expuesta por el accionista ANDINVEST S.A. quien mociona aprobar el informe memoria del Presidente Ejecutivo que fue ya aprobado por el Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2015 como también aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2015 que se han presentado. Pido a los señores accionistas que voten sobre la moción presentada por el accionista ANDINVEST S.A. . Señor secretario tome nota por favor.

Secretario : señor accionista ANDINVEST S.A., su voto por favor:

ANDINVEST: aprobado

Secretario : señor accionista GAMAFOCUS CORPORATION: aprobado

Secretario: Señor Accionista Herederos Paul Hager: aprobado

Secretario: Señor Accionista OTECA CORPORATION: Aprobado

Presidente de la Junta: señor secretario dígnese por favor contabilizar la votación

Secretario : señor presidente ha sido aprobado por todos los accionistas presentes, llegando a una votación de 86.24 %

Presidente de la Junta : en consecuencia señor secretario señores accionistas, de forma unánime el capital pagado presente de esta Junta de Accionistas ha aprobado la moción presentada por ANDINVEST S.A., la misma que dice:

"APROBAR EL INFORME MEMORIA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO QUE FUE YA APROBADO POR EL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015; APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2015 QUE SE HAN PRESENTADO". Esta es la moción aprobada por esta Junta unánimemente por parte de todos los señores Accionistas presentes.

Habiéndose tratado el quinto punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al sexto punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el sexto punto del orden del día dice:

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2016.

Señor Presidente, en nombre de OTECA CORPORATION quisiera presentar la siguiente moción:

"DESIGNAR COMO AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 A LA MISMA EMPRESA QUE EJERCIO TAL CARGO EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTO ES A LA EMPRESA PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA.LTDA"

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Pido que por secretaría se tome el voto a cada accionista.

El Señor Federico Cruz menciona: Una consulta señor Presidente, es este caso supongo que habrá que hacer constar que se autorice a la Presidencia Ejecutiva la negociación de los honorarios.

Presidente, en el punto final lo trataremos Señor Accionista.

Secretario: procedemos con la votación:

- Voto de la accionista ANDINVEST S.A.: aprobado.
- Voto de la accionista GAMAFOCUS CORPORATION: aprobada la moción.
- Voto del accionista Herederos Paúl Hager: aprobado
- Voto de la accionista OTECA CORPORATION: aprobado.

Por favor Señor Secretario cuál es el porcentaje de aprobación respecto de éste punto del orden del día.

Ha sido aprobada por todos los accionistas presentes unánimemente, es decir, con una aprobación del 86.24% del capital pagado asistente a esta Junta de Accionistas. El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba de forma unánime por los accionistas presentes en esta Junta de accionistas, lo siguiente:

"DESIGNAR COMO AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 A LA MISMA EMPRESA QUE EJERCIO TAL CARGO EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTO ES A LA EMPRESA PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA.LTDA"

Habiéndose tratado el sexto punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al séptimo punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.



Señor Presidente, el séptimo punto del orden del día dice:

7. Designaciones de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2016

Señor Presidente, en nombre de GAMAFOCUS CORP quisiera presentar la siguiente moción:

“DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y COMO COMISARIA SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 A LAS MISMAS PERSONAS QUE EJERCIERON TAL CARGO EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTO ES DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL SEÑOR INGENIERO JUAN CARLOS GUERRA E. Y A LA COMISARIO SUPLENTE SEÑORITA MAYRA ALEXANDRA PAZMIÑO LÓPEZ”

El Presidente menciona: señores accionistas si fueran tan gentiles, si no existe otra moción u otra moción alternativa pasemos a votar.

- Voto de accionista ANDINVEST S.A.: aprobado.
- Voto de accionista GAMAFOCUS CORPORATION: aprobado.
- Voto de accionista Herederos Paúl Hager: aprobado.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION: aprobado.

Señor presidente, la moción ha sido aprobada con el 86.24 % del capital suscrito y pagado asistente a esta Junta.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista GAMAFOCUS, con la votación unánime del quórum decisorio presente de esta Junta de Accionistas, siendo la Resolución la siguiente:

“DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y COMO COMISARIA SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 A LAS MISMAS PERSONAS QUE EJERCIERON TAL CARGO EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTO ES DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL SEÑOR INGENIERO JUAN CARLOS GUERRA E. Y A LA COMISARIO SUPLENTE SEÑORITA MAYRA ALEXANDRA PAZMIÑO LÓPEZ”

Esta es la moción aprobada de manera unánime por los accionistas presentes.

Habiéndose tratado el séptimo punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al octavo punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el octavo punto del orden del día dice:

8. Fijación de los honorarios de Auditor Externo y Comisarios

El Presidente de la Junta expresa: señores accionistas por favor dígnense presentar sus mociones al respecto.

W

A nombre de ANDINVEST S.A. quisiera presentar la siguiente moción:

“DELEGAR AL DIRECTORIO Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO EL ACORDAR Y FIJAR LOS HONORARIOS DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE POR SUS ACTUACIONES EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016”

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar.

- Voto de accionista ANDINVEST S.A.: aprobado.
- Voto de accionista GAMAFOCUS CORPORATION: aprobado.
- Voto de accionista Herederos Paúl Hager: aprobado.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION: aprobado.

Señor Presidente ha sido aprobada la moción con el 86.24 % del capital suscrito y pagado asistente a esta Junta, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción aprobada de forma unánime.

La moción aprobada unánimemente es:

“DELEGAR AL DIRECTORIO Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO EL ACORDAR Y FIJAR LOS HONORARIOS DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE POR SUS ACTUACIONES EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016”

De conformidad con el Reglamento de Juntas presidencia y secretaría emitirán el acta lo más inmediato posible y dentro del tiempo que establece la ley y el reglamento y esa acta será firmada de acuerdo a lo que se ha resuelto y se ha expuesto en esta Junta en respeto de todos los señores accionistas. Se dignará agregar como habilitantes todos los documentos tratados en esta Junta de accionistas, conjuntamente con el CD de grabación magnetofónica respecto al tratamiento de ésta Junta. Los señores accionistas que así lo deseen podrán obtener a petición escrita la grabación correspondiente y el acta debidamente firmada. Yo agradezco su presencia y doy por concluida esta Junta de Accionistas. El Presidente clausura la sesión a las once horas y cinco minutos de la mañana.

De conformidad con lo que dispone la Ley y el Reglamento de Juntas, esta Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa ELECTRO ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL es firmada por el Presidente de la Junta de Accionistas y Secretario de la misma.



Dr. Estuardo Ramírez Molina
Presidente de la Junta
Presidente del Directorio



Werner Speck Andrade
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Presidente Ejecutivo

